211
2

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-IA-FT-038 VERSIÓN: 02 FECHA: 2018-11-11

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCION DE HOSPITALARIOS - ENFERMERIA No. **PS 4142 2022**	
CONTRATISTA	LIBIA ESPERANZA PEREZ BONILLA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	24079218
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 95.625.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) AÑO, DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
FECHA SUSPENSIÓN	X
FECHA REANUDACIÓN	X
FECHA TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2023

En Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de julio de 2023 se reunieron, PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO identificado con C.C N°79.158.006 de Bogotá D.C, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, en su calidad de Gerente, JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA, identificada con C.C. N°. 52770499 de Bogotá D.C, ENFERMERA en su calidad de Supervisor o Interventor, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y la señora LIBIA ESPERANZA PEREZ BONILLA identificada con Cedula de ciudadanía No. 24079218 de Soatá Boyacá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No. **PS 4142 2022**, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación **del 30 de junio de 2023**.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que no existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista ya que nunca se acercó a realizar el trámite correspondiente.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Patricia Barazeta A

JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA
Supervisor o Interventor

Libia Esperanza Pérez B

LIBIA ESPERANZA PEREZ BONILLA
Contratista

PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
Gerente (E)

Bogotá, 30 de junio de 2023

Doctora:
Claudia Lucia Ardila
Gerente
Subred Integrada de Servicio de Salud Centro oriente E.S.E

Referencia: Terminación contrato Orden de Prestación de Servicios

Respetada doctora:

Cordial saludo, de acuerdo al tema de la referencia, me permito solicitar a usted la terminación de mi contrato **N°:PS41422022** por prestación de servicios como (ENFERMERA), el cual he ejercido desde hace 5 años, a partir del 30 de junio de 2023, esto debido a motivos personales.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a la Subred Centro Oriente por la oportunidad brindada tanto como Auditora de Calidad, como Enfermera Asistencial, pero especialmente a mi jefe inmediato Blanca Libia Buitrago, que desde mi llegada a Chircales me brindó su apoyo incondicional en todo momento.

Agradezco la atención prestada y el apoyo brindado.

Cordialmente,

Libia Esperanza Pérez B

LIBIA ESPERANZA PÉREZ BONILLA
CC: 24.079.218
Profesional de enfermería

Recibido
Libia Buitrago
Apoyo ak accionar
05/07/2023